

UCAB la primera universidad del país en publicar lineamientos para el uso de la IA

El documento también fija las acciones estratégicas que pondrá en marcha la universidad, para aprovechar las bondades de esta tecnología en procesos pedagógicos, labores de investigación y proyectos de extensión.

El pasado 19 de junio, la Universidad Católica Andrés Bello (Ucab), publicó el [“Decreto Rectoral sobre las políticas generales relacionadas con el uso de la inteligencia artificial \(IA\) en las funciones universitarias”](#), el cual explica los lineamientos que seguirá la institución para hacer uso de la IA.

La entrada en vigencia de este decreto, que consta de 14 artículos y abarca numerosos aspectos relacionados con la materia, convirtió a la UCAB en la primera institución de educación superior de Venezuela en establecer una política para incorporar la inteligencia artificial en los distintos ámbitos del quehacer universitario.

El documento también fija las acciones estratégicas que pondrá en marcha la universidad para aprovechar las bondades de esta tecnología en procesos pedagógicos, labores de investigación y proyectos de extensión.

“Son diversos los debates relacionados con la dimensión ética del uso de las herramientas de inteligencia artificial, situación que exige un abordaje proactivo para reconocer su utilidad y para la formulación de lineamientos que garanticen su uso efectivo y al servicio de la humanidad”, se lee en uno de los “considerandos” del documento.

El decreto establece que la UCAB se compromete a evaluar la pertinencia de los diseños curriculares y las propuestas formativas que lleva adelante, a partir del “seguimiento a las tendencias y cambios en el mercado de trabajo y las actividades laborales derivadas del impacto del desarrollo de la inteligencia artificial”.

La Ucab reconoce la importancia de poner las herramientas de inteligencia artificial al alcance de la

sociedad, *“a través de diversidad de programas formativos y de extensión social”*, y se propone emprender investigaciones relacionadas con el impacto y riesgos potenciales de esta tecnología.

Además se compromete a realizar esfuerzos para el intercambio con otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional y otros actores u organizaciones sociales o instituciones del Estado, para ampliar el alcance el conjunto de iniciativas de formación, investigación y definición de políticas relacionadas con dicha tecnología.

Con información de Redacción Ucab y Runrun.es